

La ciudadanía malagueña lleva décadas reclamando una gran zona verde en la totalidad de los terrenos donde en su día se ubicó una planta de almacenamiento de hidrocarburos de la empresa Repsol, entre las avenidas de Juan XXIII, la avenida de Europa, la calle Bodegueros y la calle Sillita de la Reina. En los últimos cuatro años esta demanda ciudadana ha sido refrendada por la entrega de más de 40.000 firmas en el Registro Municipal, así como por el apoyo expreso de más de una treintena de organizaciones sociales de toda índole: federaciones vecinales, colegios profesionales, clubes deportivos, agrupaciones ecologistas, federaciones de comerciantes, asociaciones de consumidores, etc. A este apoyo ciudadano hay que sumar el acuerdo científico-técnico internacional sobre los beneficios de la creación de zonas verdes para la salud y el bienestar de las personas, así como su función esencial para una adaptación eficaz a los efectos del cambio climático.

Este amplio consenso se vio ratificado en la sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el 28 de marzo de 2019, cuando se aprobó en el punto nº 40: “Instar al equipo de gobierno a la redacción y ejecución de un proyecto para la creación de un bosque urbano mediterráneo de 177.000 metros cuadrados en los antiguos terrenos de Repsol, que sirvan de pulmón verde para la ciudad”.

A fin de poder cumplir dicho mandato, la plataforma ciudadana Bosque Urbano Málaga, solicita al equipo de Gobierno que ponga en marcha las siguientes actuaciones:

- **Modificación del Plan General de Ordenación Urbana vigente en la ciudad de Málaga.** Instamos a la Gerencia Municipal de Urbanismo a que inicie los trámites administrativos necesarios para cambiar los usos que el actual PGOU 2011 contempla para la parcela SUNC-O-L17, situada entre la avenida de Juan XXIII, la avenida de Europa, la calle Bodegueros y la calle Sillita de la Reina, así como para adecuarlos a los usos aprobados en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, con fecha 28 de marzo de 2019.
- **Realización de un Análisis Cuantitativo de Riesgos de la parcela SUNC-O-L17 atendiendo a sus nuevos usos.** Recurriendo a los estudios y las mediciones de la contaminación existente en la parcela, instamos al Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga a la realización de un análisis cuantitativo de riesgos atendiendo a sus usos como zona verde en su totalidad.
- **Ejecución de los necesarios trabajos de remediación del suelo y presentación del proyecto de recuperación voluntaria atendiendo al uso como zona verde de los 177.000 metros cuadrados.** Instamos al Área de Sostenibilidad Medioambiental a la realización de los trabajos de recuperación del suelo atendiendo a los resultados obtenidos por el análisis cuantitativo de riesgos, así como a la presentación ante la Junta de Andalucía del proyecto de recuperación voluntaria de la parcela. Recordamos que este trámite es necesario y previo a cualquier construcción en dichos terrenos y que, de los análisis cuantitativos de riesgos realizados por el Ayuntamiento de Málaga, se desprende que el coste de la remediación de los terrenos para uso residencial y comercial sería muy superior al necesario para la remediación de la parcela si se dedicara en su totalidad a zona verde.

- **Establecimiento de los contactos necesarios con la SAREB, propietaria de parte de los terrenos, y recuperación para la ciudad de sus derechos urbanísticos.** La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) es titular de una parte de los derechos urbanísticos sobre la parcela, por lo que entendemos necesaria la apertura de un proceso de negociación con la citada entidad, de manera que puedan traspasarse sus derechos a otros terrenos de la ciudad. Al mismo tiempo, creemos que se puede abrir una oportunidad para que la ciudad cubra otras necesidades señaladas por el equipo de Gobierno los últimos meses, tales como el equipamiento de oficinas. Desde Bosque Urbano Málaga proponemos que se busquen suelos destinados a este fin, para que sean puestos a disposición de la SAREB y que ésta pueda promover la construcción de los mencionados equipamientos.
- **Creación de un equipo multidisciplinar, con participación ciudadana, para la redacción de un proyecto de bosque urbano mediterráneo.** Consideramos necesaria la creación de un grupo de trabajo formado por expertos y técnicos de diferentes ámbitos para la redacción y presentación de un proyecto de bosque urbano mediterráneo. Dicho grupo de trabajo debería estar formado por técnicos municipales, expertos del ámbito universitario y representantes del movimiento asociativo. Estimamos fundamental la participación de la vecindad en el desarrollo de dicho proyecto por medio de mecanismos de participación directa.
- **Búsqueda de financiación público-privada para la creación de la zona verde.** Una de las tareas del equipo multidisciplinar descrito anteriormente debe ser la búsqueda de financiación para el proyecto. Nos consta que este proyecto puede ser financiado a través de fondos europeos y con la colaboración de otras administraciones (central, autonómica y provincial) y de empresas privadas.

Por otra parte, la construcción del bulevar Adolfo Suárez no debe suponer un argumento en contra para destinar a zona verde la totalidad de la parcela en cuestión. En este sentido, y con fecha de 20 de marzo de 2019, la plataforma ciudadana Bosque Urbano Málaga recibió respuesta del Jefe de Servicio de Calidad y Atención a la Ciudadanía de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, tras la petición de información sobre el proyecto de conexión del bulevar Adolfo Suárez con la ronda MA-20. En la misma se nos trasladó que “no consta información en relación con las cuestiones planteadas”.

Desde Bosque Urbano Málaga entendemos que no se puede retrasar más la creación de este importante pulmón verde para la ciudad, que hará realidad un espacio de uso y disfrute ciudadano reclamado durante décadas y acorde a las nuevas exigencias ambientales en un contexto marcado por la amenaza del cambio climático. A tal fin, nos ponemos a su disposición para empezar a trabajar cuanto antes.

Atentamente,

Plataforma ciudadana Bosque Urbano Málaga